

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Sostenibilidad, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto de "Plantación y transformación a regadío de 18,60 hectáreas de almendros y olivar", en el término municipal de Azuaga, cuya promotora es Estudio y Gestión de Explotaciones Agrarias y Cultivo del Pistacho, SL. Expte.: IA22/0076. (2024060359)

Apreciado error en el texto de la Resolución de 27 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Sostenibilidad, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto de "Plantación y transformación a regadío de 18,60 hectáreas de almendros y olivar", en el término municipal de Azuaga, cuya promotora es Estudio y Gestión de Explotaciones Agrarias y Cultivo del Pistacho, SL, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 5 de 8 de enero de 2024, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 1278:

Donde dice:

"La energía eléctrica para el sistema de riego se suministrará mediante grupos generadores".

Debe decir:

"La energía eléctrica para el sistema de riego se suministrará mediante placas solares fotovoltaicas".

En la página 1292:

Donde dice:

"Los grupos electrógenos se instalarán en el interior de cubetos de retención impermeabilizados, al objeto de recoger posibles fugas accidentales de combustible y/o lubricante".

Esta medida queda suprimida por resultar innecesaria al no utilizarse grupos generadores.

Mérida, 26 de enero de 2024.

El Director General de Sostenibilidad,
GERMÁN PUEBLA OVANDO